



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

El suscrito secretario de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el Estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 017 de abril primero (01) de 2014. Titulado: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014." Fue aprobado por la comisión, como se registra en el Acta No. 002-14, realizada el día Once (11) de Abril de 2014.

El Secretario,

**PLUTARCO BAEZ GONZALEZ**

CONCEJO DE BUCARAMANGA	
Correspondencia Recibida	
Secretaría General	
Fecha:	12 ABR 2014
Hora:	4:00 PM
Recibido:	Los Angeles
No. de Documento:	



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA INFORME DE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO No. 017 DE 01 DE ABRIL DE 2014.

### **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014"**

Señor Presidente y Honorables Concejales.

En cumplimiento de la designación efectuada por la Presidencia del Honorable Concejo Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento Interno de la Corporación, presento ante ustedes este informe de ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo 017 de abril 01 de 2014, titulado **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014"**. Para lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

#### **OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO**

Adicionar el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, sección Dirección de Transito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal de 2014.

#### **DESARROLLO DE LA PONENCIA**

La facultad que tiene el Concejo Municipal de Bucaramanga de efectuar las diferentes adiciones presupuestales al Presupuesto General de Rentas Y Gastos del Municipio y sus Institutos descentralizados, está contenida en el parágrafo único del artículo noveno (09) del Acuerdo Municipal No. 049 de 2013, igualmente en el Decreto Municipal No. 076 de 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente, ya sea por ingresos nuevos, por superávit en los cierres financieros o excedentes financieros en el componente de los Recursos de capital de la Administración Central Municipal, o de los presupuestos de los Institutos Descentralizados, que hacen parte de secciones que componen el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, para la actual vigencia fiscal.

En referencia al estudio del presente Proyecto de acuerdo y con el ánimo de analizar los soportes financieros, que determinen el origen y la razón de la presentación del proyecto de acuerdo, por parte del Señor Alcalde Municipal, se solicitó al área financiera de la Dirección de Transito de Bucaramanga, las respectivas certificaciones y actos administrativos, que muestren la existencia de los recursos consignados en las cuentas corrientes que tiene la entidad. Así mismo los actos administrativos donde se constituyeron las Reservas Presupuestales y las Cuentas por Pagar del año 2013, los cuales viabilizan parte de los pagos por los compromisos adquiridos durante la precitada vigencia, estos documentos solicitados hacen parte de este informe de ponencia para segundo debate, en la Plenaria del Honorable Concejo Municipal.



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA INFORME DE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO No. 017 DE 01 DE ABRIL DE 2014.

De conformidad con los considerandos del proyecto de acuerdo en estudio, la Dirección de Transito de Bucaramanga efectuó su cierre financiero a diciembre 31 de 2013, reflejando unos saldos por el orden de los (\$3.865.898.239), de estos recursos el valor de (\$500.000.000) corresponden al convenio No. 261 de 2013, suscrito entre la Dirección de Transito y la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, el saldo o sea la suma de (\$3.365.898.239) son referidos a recursos propios de la entidad. En consecuencia de lo anterior y de acuerdo a los resultados del cierre financiero y a los informes recibidos, los recursos mencionados están comprometidos en los componentes de Cuentas por Pagar por valor de (\$1.720.827.898), en Reservas Presupuestales el valor de (\$467.795.124), para los contratos No. 224 y 225 del 2013 el valor de (\$694.425.764), quedando por lo tanto un superávit de (\$982.849.453) no comprometido. Por lo tanto es necesaria la adición presupuestal tal como lo está planteando el proyecto de acuerdo en estudio.

Que es evidente entonces la razón por la cual el Señor Alcalde Municipal, presenta ante el Honorable Concejo de Bucaramanga, el proyecto de acuerdo para su estudio en la Comisión Primera y posteriormente si es aprobado pasara a la plenaria para que surta el segundo debate, por lo tanto como ponente de este proyecto de acuerdo, invito a los honorables concejales miembros de esta Honorable Corporación a dar el respectivo estudio y aprobación al proyecto de acuerdo en mención, con el fin de viabilizar los recursos para que la Dirección de Transito de Bucaramanga efectuó los ajustes necesarios en su presupuesto y los pueda disponer en la actual vigencia fiscal.

### PROPOSICION

Por las anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto de Acuerdo No. 017 de Abril 1 de 2014 ajustado a la Constitución y la Ley, me permito presentar Ponencia **FAVORABLE** para **SEGUNDO DEBATE**, en el salón de Plenarias del Honorable Concejo Municipal.

De los Honorables Concejales,

**NANCY ELVIRA LORA**  
Concejala Ponente



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## CONCEJO DE BUCARAMANGA COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

### I N F O R M E D E C O M I S I Ó N

FOLIO 01

La Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el día once (11) de Abril de 2014, en el salón de Plenarias del Honorable Concejo se llevó a cabo el estudio en primer debate del siguiente proyecto de Acuerdo:

- Estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No. 017 de Abril 01 de 2014, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014."

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron los Honorables Concejales miembros de la comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito Publico con voz y voto en la comisión, los Honorables Concejales asistentes fueron los siguientes:

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA

Igualmente asistieron por parte de la Administración Municipal los siguientes funcionarios:

<b>ALBERTO MARAVEL SERRANO</b>	<b>Jefe presupuesto Municipal</b>
<b>RAFAEL HORACIO NUÑEZ</b>	<b>Director General de Bomberos</b>

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte de la presidenta de la comisión se dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad por la comisión.

#### DESARROLLO DEL INFORME

Que aprobado el orden del día la presidenta de la comisión ordena al secretario dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo, la cual fue asignada por parte de la Presidencia del Honorable Concejo a la Honorable Concejal NANCY ELVIRA LORA, quien la había radicado en la secretaria de la comisión dentro del plazo establecido en el Reglamento Interno.

Leída la ponencia positiva y sustentada por la Honorable Concejal ponente, la presidenta de la comisión, la somete a consideración y aprobación siendo aprobada por unanimidad por los miembros de la comisión primera presentes en el estudio del proyecto 017 de 2014, dicha ponencia hará parte de este informe de comisión.



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

### I N F O R M E D E C O M I S I Ó N

FOLIO 02

Aprobada la ponencia, la presidenta de la comisión, ordena al secretario dar lectura a las partes del proyecto de acuerdo las cuales son: (exposición de motivos, articulado, considerandos, preámbulo y título) el secretario procede a dar lectura a cada una de las partes del proyecto de acuerdo de conformidad con el artículo 167 del Reglamento Interno así:

**Exposición de Motivos:** El Secretario de la comisión da lectura a la exposición de motivos, la cual es aprobada por los miembros de la comisión primera presentes en el estudio del proyecto de acuerdo 017 de 2014.

**Articulado del Proyecto de acuerdo:** se da lectura por secretaria a los artículos 1 y 2 del proyecto de acuerdo 017 de 2014, después de leídos los artículos, el señor Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a solicitud del Honorable Concejal Diego Fran Ariza Pérez, sustenta el objeto del proyecto y la destinación de los recursos a adicionar en el presupuesto general del Municipio. Expuesto lo anterior la presidenta de la comisión los somete a consideración y aprobación, siendo aprobados originales del proyecto de acuerdo 017 de 2014, por los miembros de la comisión presentes en el estudio del proyecto de acuerdo 017 de 2014.

**Considerandos:** el secretario de la comisión da lectura a los considerandos del proyecto de acuerdo 017 de 2014, presentándose una proposición de modificación al considerando No. 04, dicha modificación estará contenida en el pliego de modificaciones para el segundo debate en plenaria. Después de leída la proposición modificatoria la presidenta somete a consideración y aprobación los considerandos con la modificación al considerando 04, los cuales son aprobados por unanimidad por los miembros de la comisión presentes en el estudio del proyecto 017 de 2014.

**Preámbulo:** Leído por secretaria el preámbulo del proyecto de acuerdo 017 de 2014, la presidenta lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por unanimidad por los miembros de la comisión presentes en el estudio del proyecto de acuerdo 017 de 2014.

**Título:** Leído por secretaria el título del proyecto de acuerdo 017 de 2014, la presidenta lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por unanimidad por los miembros de la comisión presentes en el estudio del proyecto de acuerdo 017 de 2014.

Concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 017 de Abril 01 de 2014, la Presidenta de la comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por los miembros de la comisión presentes en el estudio del proyecto de acuerdo 017 de 2014.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 173 párrafo único y artículo 180 del acuerdo municipal No. 072 de Octubre 9 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

### I N F O R M E D E C O M I S I Ó N

FOLIO 03

Agotado el orden del día la presidenta de la comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera o de Hacienda y Crédito Público y a los representantes de la administración por su participación en el estudio del proyecto de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo las 7:50 A.M. del día 11 de Abril de 2014.

En constancia se firma este informe de comisión para segundo debate.

Presidenta,

  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

Ponente,

  
NANCY ELVIRA LORA

Secretario,

  
FLUTARCO BAEZ GONZALEZ



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Hoja No. 1 de 1.

### PLIEGO DE MODIFICACIONES

Proyecto de Acuerdo No. 017 de Abril 01 de 2014,

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014."**

PARA EL ARTICULO 1º: LA COMISIÓN APROBÓ EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 2º: LA COMISIÓN LO APROBÓ ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA LOS CONSIDERANDO: LA COMISIÓN APROBÓ LOS NUMERALES (1, 2, 3, 5, 6 Y 7) ORIGINALES DEL PROYECTO DE ACUERDO Y EL NUMERAL (4) LO MODIFICO ASÍ:

4. Que a corte de 31 de diciembre de 2013 existen compromisos pendientes por pagar por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEICIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$2.415.253.662), representados en **MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$1.720.827.898) que corresponde** a cuentas por pagar. SEICIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$694.425.764) que corresponden a los contratos 224 y 225 de Diciembre de 2013.

PARA EL PREÁMBULO: LA COMISIÓN APROBÓ EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL TITULO: LA COMISIÓN APROBÓ EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

LA COMISIÓN,

MARTHA ANTOLÍNEZ GARCÍA

NANCY ELVIRA LORA

DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

DIONICIO CARRERO CORREA

HENRY GAMBOA MEZA

PLUTARCO BAEZ GONZÁLEZ  
Secretario



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Bucaramanga, Abril 12 de 2014

No.003 MEM-003-14

ASUNTO : Envío Documentos del Proyecto de Acuerdo estudiado en Primer Debate.

AL : Doctor  
**FELIX MARINO JAIMES CABALLERO**  
Secretario General Concejo de Bucaramanga  
E.S.D.

Me permito hacer entrega de los siguientes documentos los cuales soportan el estudio en primer debate del Proyecto de acuerdo No. 017 de abril 01 de 2014. Estos documentos viabilizan el estudio del proyecto para segundo debate. Dichos documentos son:

- Constancia de aprobación (1) Folios
- Ponencia para segundo debate (2) Folios
- Informe de Comisión para segundo debate (3) Folios
- Pliego de Modificaciones (1) Folios

Cordialmente,

  
**PLUTARCO BAEZ GONZALEZ**  
Secretario

CONCEJO DE BUCARAMANGA	
Correspondencia Recibida	
Secretaria General	
Fecha:	12 ABR 2014
Hora:	9:00 AM
Recibido:	Por Amparo
No. de Documento:	